Corazón de la Amazonía

Conectando la **biodiversidad** con el **uso sostenible**

Taller preparatorio para la construcción de planes de manejo propio, como insumos para el proceso de construcción del REM, en el marco del proceso APV-ACILAPP - Plan de Acción de GEF-7 C.A.



Proceso:
Acuerdo Político de Voluntades entre ACILAPP y PNNC-PNN La Paya

Lugar:
Resguardo Indígena Bekocha Guajira – Pueblo Korebaju

Presentado por:
Equipo dinamizador del APV-ACILAPP

Fecha:
15 de abril del 2026

Edificio Digital Ware - Calle 72 No. 12 - 65 Piso Sexto (6), Bogotá - Cundinamarca
PBX: 57 (1) 7562602, **Celular :** 310 337 5603

Introducción

El presente marco de colaboración se fundamenta en el Acuerdo Político de Voluntades (APV) suscrito en 2015 entre la organización ACILAPP y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), el cual inició una fase de reactivación estratégica a partir del año 2023. Esta alianza tiene como propósito central dar continuidad operativa a las líneas de acción concertadas en periodos previos, orientándose al fortalecimiento de la gobernanza territorial, el enfoque principal radica en la gestión compartida de los recursos naturales con las comunidades que integran la jurisdicción del área protegida PNN La Paya, asegurando un modelo de administración sostenible y participativo.

En cumplimiento del Plan de Acción GEF-7 C.A. ratificado en 2021, se ha estructurado una agenda operativa para el año 2026 mediante un proceso técnico conjunto y coordinado, esta planificación se ha desarrollado en estrecha vinculación con las directivas del Resguardo Indígena Bekocha guajira, perteneciente al pueblo Korebaju.

El objetivo de esta coordinación es facilitar los mecanismos necesarios para el desarrollo del "Taller preparatorio para la construcción de Planes de Manejo Propio", alineando los objetivos de conservación del área protegida con las visiones de vida y estructuras de gobierno de los pueblos ancestrales específicamente pueblo Korebaju.

La ejecución de este taller, realizada entre el 12 y el 15 de abril de 2026, constituye un avance significativo en el ejercicio de la autonomía comunitaria dentro de los espacios tradicionales, la actividad contó con el soporte técnico especializado del equipo dinamizador de ACILAPP y el equipo profesional de EEM de PNN La Paya, enfocándose en la definición de fundamentos culturales comunitarios, este proceso permite la proyección de acuerdos de uso y manejo del territorio (REM) bajo la perspectiva de las comunidades Korebaju, consolidando una estrategia de gestión territorial que integra el conocimiento técnico con el saber tradicional como comunidad Korebaju.

1. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

A continuación, se relaciona de manera secuencial el desarrollo de los momentos previstos para la actividad antes mencionada.

Espacio preparatorio 01			
Fecha:	08 de abril de 2026	**Lugar**	Ananeko ACILAPP
Actividad:	Espacio de preparación técnica, metodología para abordar el taller de Construcción Plan de Manejo propio en las comunidades Korebaju sector Mecaya - logística de operatividad por parte del equipo dinamizador del APV..		

Descripción de la actividad:

Se realizo un espacio técnico y de dialogo del equipo dinamizador del APV-ACILAPP, con el propósito de presentar la agenda de trabajo para el desarrollo de la actividad en el marco de Gef-7, con las comunidades del Pueblo Korebaju sector Mecaya.

el Facilitador Neiber Márquez del Pueblo Korebaju, resalta que se ha realizado la respectiva coordinación y dialogo con las dos comunidades Korebaju Consara y Bekocha Guajira.

por lo Tanto, las comundades Korebaju están a las expectativas de la llegada del equipo APV para el desarrollo de la agenda y del taller de Construcción de planes manejo propio, además de la contextualización REM y otros aspectos en el marco del APV.

El equipo APV, realiza la preparatoria de la metodología bajo el apoyo profesional del Ingeniero Oscar Larrarte; Cuya finalidad es identificar la mejor temática para el trabajo comunitario en las comundades Korebaju, por lo tanto, se consolida con todo el equipo APV; la figura de una persona con una serie de componentes que tiene esta figura; como equipo de trabajo de trabajo se tuvo dicha metodología para abordar las temáticas:

1. Contexto APV
2. Socialización REM desde lo Institucional como área Protegida (liderado por el profesional de EEM de PNN la paya).
3. Componentes que debe tener la estructura para la proyección de REM – acuerdo de uso y manejo del Territorio desde el conocimiento Korebaju – Consara Mecaya.
4. Preparatoria Logística y operativa de la movilidad del equipo dinamizador APV hacia el sector Mecaya Pueblo Korebaju.

Conclusiones:

- *Se concertó la fecha de salida hacia las comunidades Korebaju del 09 al 15 de abril de 2026, para llevar a cabo el desarrollo de la actividad, taller de construcción de manejo propio días 09,10 y 11 de abril resguardo Consara Mecaya.*
- *Terminando la actividad en resguardo de Consara se realizará el desplazamiento del equipo APV hacia la comunidad de Bekocha Guajira el día 11 de abril de 2026.*
- *En horas de la noche a las 07:00 pm se realizará espacio de mambeo tradicional en el Jofo Ananeko de ACILAPP para recibir las orientaciones de la salida de campo del equipo APV, se recibe directriz por parte del coordinador de área de territorio y del Consejo de E+namaki+ de ACILAPP.*
- *Adicionalmente se coordinó con el gobernador de Consara Mecaya para, lo relacionado con la logística de la actividad y alimentación.*

Actividad: Armonización tradicional para la salida a territorio del sector Mecaya.

En las instalaciones de la Maloca de ACILAPP, asistió el equipo dinamizador del APV-ACILAPP, con el propósito de poner en conocimiento a la Autoridad Tradicional Central de la Asociación, sobre el trabajo que se realizaría con las comunidades del pueblo Korebaju.

Se realizo la mescla y repartición de la medicina tradicional, palabras de agradecimientos y protección para el trabajo en campo con en las comunidades de Consara Mecaya y Bekocha Guajira.





***Foto 1 y 2**: Armonización tradicional del equipo APV-ACILAPP, para la salida a territorio Korebaju Sector Mecaya*

Dia 01			
Fecha:	10 de abril de 2026	**Lugar**	Resguardo Bekocha Guajira
Actividad	**Llegada a la comunidad y desarrollo de la jornada 1 y 2 de trabajo.**		

Descripción de la actividad: Alrededor de las 05 pm, el equipo dinamizador del APV, inicio

su trayecto vía de Trasporte Fluvial hacia el resguardo de Bekocha Guajira, aproximadamente 2 horas, el Gobernador con la embarcación de la comunidad, para llevarnos hasta el resguardo viajando un trayecto fluvial de 2 hora y media aproximadamente.

Una vez arribamos a la comunidad a las 07:00 pm y después tomar los alimentos y descansar y dialogar con el equipo APV, equipo de ACILAPP y EEM de PNN la paya, a las 07:40 pm nos reunimos para revisar la jornada de trabajo de los espacios previos tradicionales mambeo y espacios de armonización como equipo para el desarrollo de la jornada del día siguiente con la comunidad de Bekocha Guajira.



Foto 3: *Armonización tradicional del equipo APV-ACILAPP, EEM de PNN la Paya*

Dialogo y puntos conjuntos entre comunidad y equipo APV – EEM la Paya para el desarrollo de la agenda del Taller con la comunidad Bekocha Guajira.

- Se da inicio al espacio tradicional con las palabras de orientación y recomendaciones de la autoridad tradicional de apoyo y acompañamiento del ACILAPP al equipo APV.
- Seguidamente el equipo del APV-ACILAPP, EEM de PNN la Paya realizan el dialogo de preparatoria como abordar la temática con la comunidad Bekocha Guajira.

durante el espacio se resaltan los temas para abordar los siguientes; temas que además también se explicaran al resto de la comunidad en la jordana del espacio técnico del Taller.

- Se dialogo sobre contextualización fundamentación de REM desde el conocimiento propio, principios de vida como pueblo Korebaju.

** ¿Que es el REM, significado – como lo entiende la comunidad – las personas?*

** ¿Porque se habla de REM? – situación de traslape del Resguardo con el AP.*

** dialogo acuerdos de uso y manejo del territorio – como aprovechar y como cuidar y conservar.*

- *El proceso se debe iniciar con el reconocimiento de las autoridades tradicionales de la comunidad Bekocha Guajira, lo cual garantiza la validez cultural del espacio, esta articulación entre el equipo APV-ACILAPP y las autoridades indígenas es el pilar fundamental para asegurar que la gestión compartida del territorio respete las estructuras de mando y la autonomía del pueblo Korebaju*
- *En el tema del Régimen Especial de Manejo (REM) como herramienta para resolver la complejidad del traslape geográfico entre el área protegida y el resguardo, se debe priorizar una traducción conceptual que integre el conocimiento propio y los principios de vida indígenas, permitiendo que la comunidad defina desde su cosmovisión qué significa y cómo se implementa este régimen en su entorno.*
- *La agenda técnica debe establecer criterios claros sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, equilibrando las necesidades de subsistencia comunitaria con los objetivos de conservación del PNN La Paya, este diálogo propositivo facilita la construcción de consensos sobre cómo cuidar y manejar el territorio de manera conjunta, transformando la teoría normativa en prácticas cotidianas de protección de la biodiversidad.*
- *El taller se debe desarrollar con dinamismo donde el equipo profesional de EEM brinda soporte técnico para proyectar los Planes de Manejo Propio bajo una visión de autodeterminación, al abordar de manera pedagógica las situaciones de uso y manejo, se fortalece la capacidad de la comunidad Korebaju para liderar la protección de su territorio ancestral frente a las presiones externas y las normativas estatales y desde lo comunitario como resguardo Bekocha Guajira.*

Dia 02			
Fecha:	11 de abril de 2026	**Lugar**	Resguardo Bekocha Guajira
Actividad	**Jornada de trabajo – Taller de construcción Plan de manejo Propio – Contexto REM – estructura hacia lo que contendrá el REM desde lo comunitario.**		

Desarrollo de las jornadas de trabajo:

- Se da inicio al espacio tradicional con las palabras de apertura de las autoridades de la comunidad de Consara Mecaya

- Seguidamente el profesional de EEM de PNN Paya, continua con un ejercicio de contextualización sobre el tema que se abordó en el anterior espacio. sobre fundamentación de REM desde lo occidental como institución de PNN la Paya.

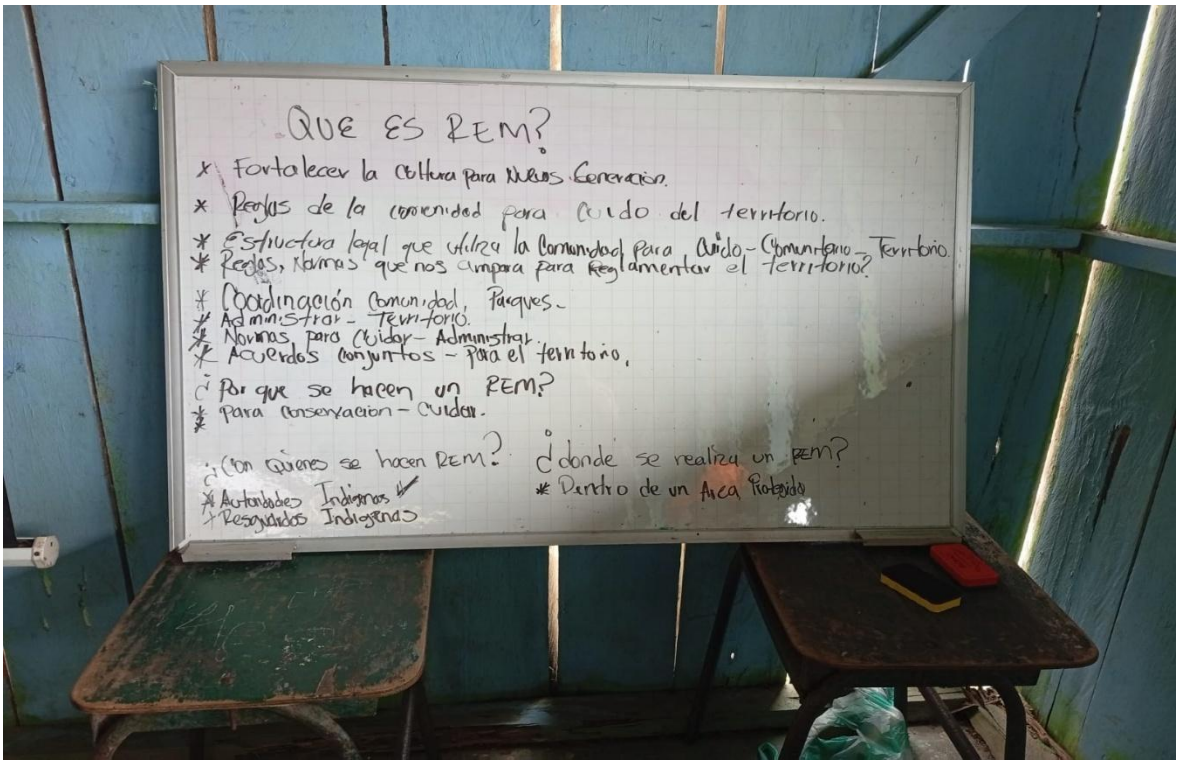


Foto 4: *Conceptos REM desde el contexto comunitario de Bekocha Guajira.*

- *Dentro de los temas abordados encontramos:*

** ¿Que es el REM, significado*

** ¿Porque se habla de REM? – situación de traslape del Resguardo con el AP.*

** ¿Qué Se busca Con el REM? Y finalmente como se está pensando la generalidad en materia de los posibles componentes que debe contemplar el REM.*

El encuentro de las autoridades tradicionales de la comunidad Bekocha Guajira, quienes invocan el respeto por el territorio ancestral como base de todo acuerdo, este espacio no es solo protocolario, sino que representa la armonización espiritual necesaria para que los diálogos entre las instituciones del Estado y el pueblo Korebaju fluyan bajo los principios de unidad y pervivencia cultural dentro del territorio.

La intervención de Parques Nacionales se recibe como un ejercicio de escucha mutua, donde la visión "occidental" sobre el Régimen Especial de Manejo (REM) se pone sobre la mesa para ser analizada desde el conocimiento propio, se busca entender esta herramienta no como una imposición externa, sino como una posibilidad de proteger el territorio ante el traslape geográfico, asegurando que la normativa nacional no silencie la voz de los

antiguos.




Foto 5 y 6: *Contextualización sobre Conceptos REM – por parte del Profesional de EEM la Paya.*

El papel del facilitador Neiber Márquez es vital para que la palabra técnica no se quede en el aire, traduciendo los conceptos del REM al sentir y pensar de los hermanos Korebaju. Este ejercicio garantiza que cada miembro de la comunidad, desde los jóvenes hasta los mayores, comprenda con claridad la finalidad de los acuerdos, conceptos REM – desde lo occidental y desde el conocimiento propio, permitiendo que la participación sea real, consciente y arraigada en la realidad de la vida comunitaria del resguardo Bekocha Guajira.

Al analizar los componentes que debe contemplar el REM, la comunidad proyecta su bienestar colectivo, pensando en cómo el aprovechamiento de los recursos debe seguir garantizando la vida de las futuras generaciones, este diálogo comunitario refuerza la autonomía indígena, pues permite que el pueblo Korebaju decida cómo cuidar su casa grande, integrando sus prácticas de manejo tradicional con las estrategias de conservación del área protegida.




Foto 7 y 8: *Apoyo del facilitador Neiber Márquez – y Profesional APV – ACILAPP – Metodología Trabajo*

El proceso fomentó un espacio de interlocución bidireccional donde la participación activa de la comunidad permitió validar las observaciones técnicas desde la cosmovisión local a través de este intercambio, se recolectaron dudas y apreciaciones que aseguran que la implementación del instrumento de manejo sea coherente con la realidad territorial.

Esta fase de escucha mutua es la que garantiza que los acuerdos técnicos se transformen en compromisos reales de protección y cuidado del entorno por parte del Resguardo.

El ingeniero Oscar APV, presento la Metodología de la Silueta como Herramienta Pedagógica, para optimizar la comprensión de conceptos complejos, se utilizó la representación de la silueta del cuerpo humano como un modelo de analogía directa entre las funciones anatómicas y los componentes del REM, esta estrategia pedagógica facilitó la identificación de roles y responsabilidades de manera intuitiva, permitiendo que los participantes de la comunidad de Bekocha Guajira visualicen la estructura de la herramienta no como un documento ajeno, sino como un organismo vivo donde cada parte cumple una función vital para el bienestar común del territorio de acuerdo al contexto Korebaju y sus conocimiento ancestrales.

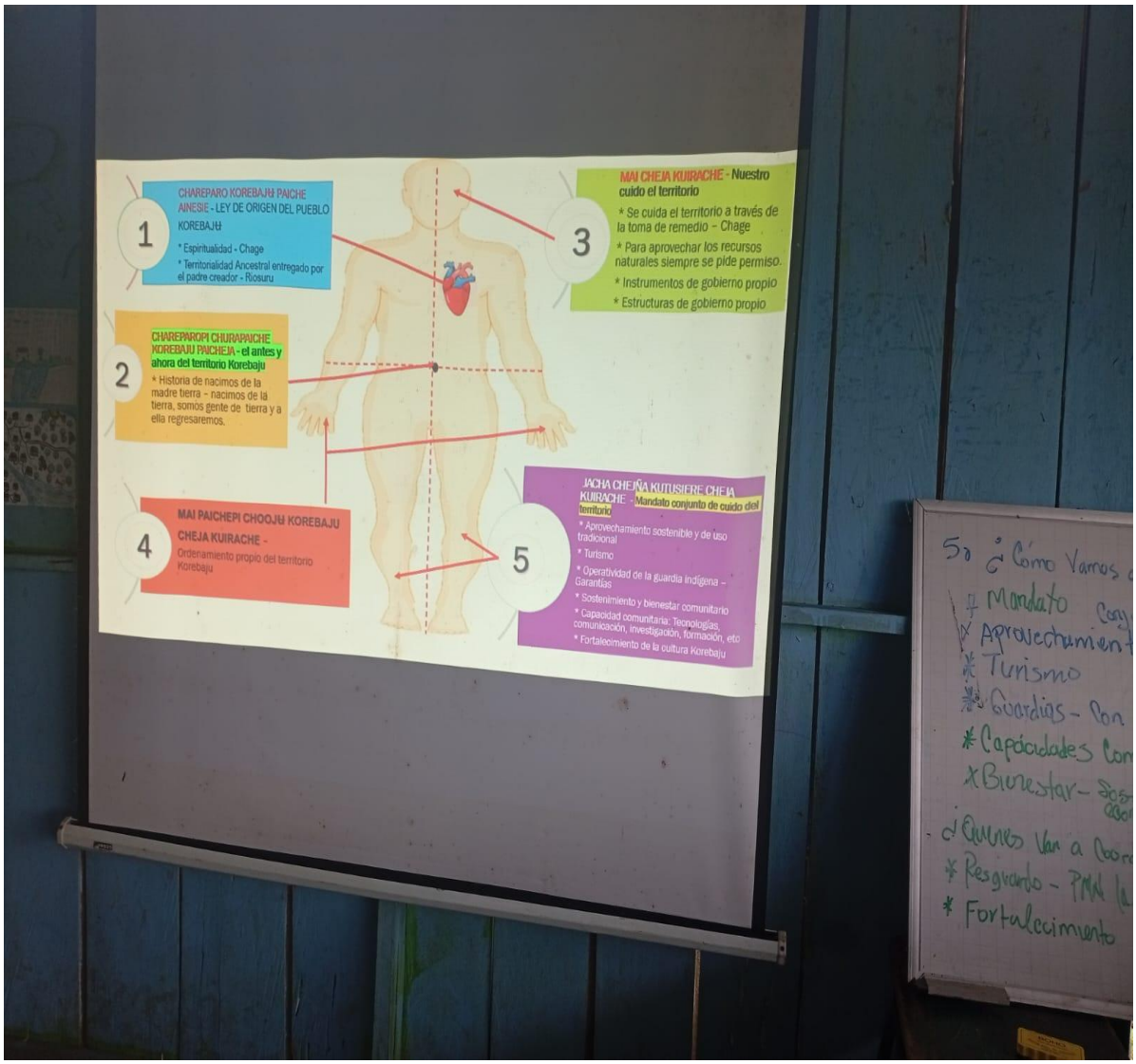


Foto 9: *Representación estructura Humana y componentes hacia la proyección REM -*

Mediante la relación simbólica de partes específicas como la cabeza, el corazón, las manos y las piernas, se logró aterrizar la funcionalidad del REM a una dimensión práctica y cultural propia. La cabeza representa el pensamiento y la dirección, el corazón el sentir y los principios de vida, las manos la acción y el trabajo sobre la tierra, y las piernas la firmeza y el caminar en el territorio, esta correlación permitió a los hermanos Korebaju asimilar la operatividad del sistema de manejo de manera integral.



Foto 10: *Equipo de apoyo del APV – ACILAPP y equipo PNN la Paya – Comunidad Korebaju Bekocha Guajira*

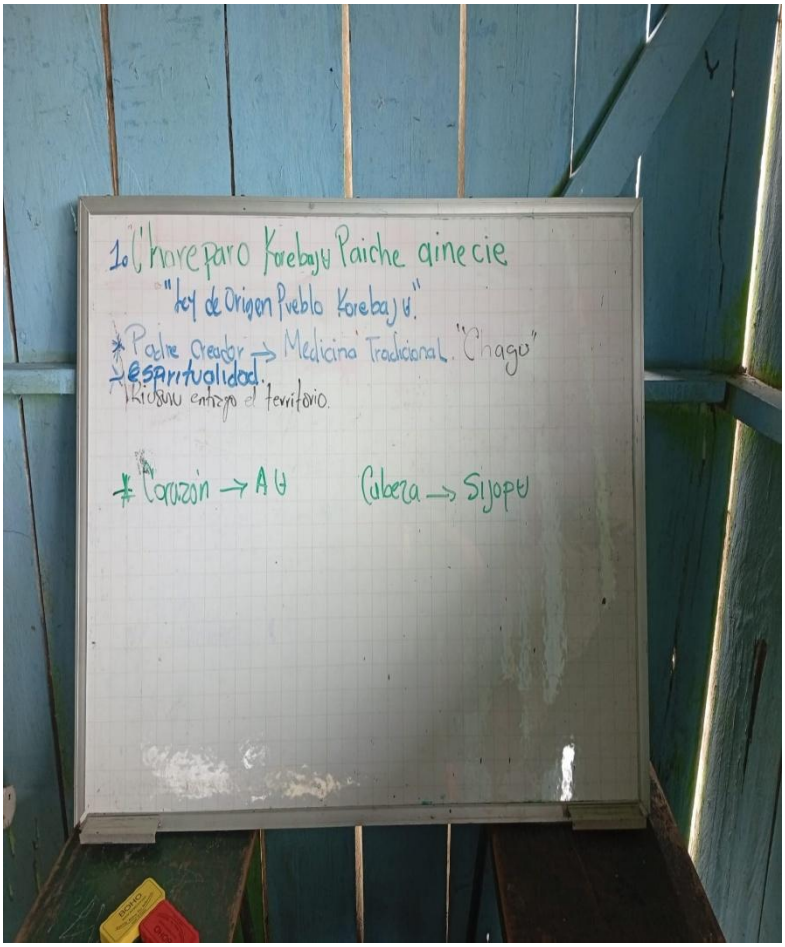
El ejercicio de pedagogía territorial permitió consolidar la base conceptual necesaria para avanzar hacia la siguiente fase de planeación estratégica con seguridad y claridad técnica, al visualizar el sistema de manejo como un cuerpo armónico, la comunidad de Bekocha Guajira fortalece su capacidad de gestión y autonomía frente a los desafíos del traslape con el área protegida, este avance técnico asegura que los futuros acuerdos de uso y manejo estén profundamente arraigados en el conocimiento tradicional y el respeto por la Ley de Origen.

Una vez entendida la metodología, se procedió a abordar cada uno de los componentes de acuerdo a la metodología de la estructura del cuerpo Humano de acuerdo al contexto de la comunidad de Bekocha Guajira.

Resultados obtenidos:

COMPONENTE 01: FUNDAMENTOS CULTURALES

Según la mirada institucional, la cual parte de la recopilación y análisis de todo lo que ha sido el proceso de relacionamiento con las comunidades indígenas, Murui y Korebaju en el marco del APV, ha considerado que el punto de partida para sentarse hablar de territorio y ambiente es necesario tomar como referencia principal o fundamental el principio de cada pueblo, por consiguiente, lo han denominado Fundamentos Culturales para el manejo del territorio.



➢ De acuerdo a la interpretación y análisis por parte de la comunidad en cabeza de sus autoridades y lideres indígenas, definieron que el principio como pueblo Korebaju para hablar de territorio, parte desde;

La Ley de origen –

- Espiritualidad – Chage
- Territorialidad ancestral entregado por el padre creador – Riosuru.

Seguidamente dentro del esquema del cuerpo humano, la comunidad definida que este componente debía ser el corazón del instrumento REM.

Y dentro de este componente se relacionan muchas cosas, pero para efectos de sistematización se relacionan las siguientes

- ✓ Ordenamiento ancestral
- ✓ Ley de origen Pueblo Korebaju- "Riosuru" → Padre Creador
- ✓ Reglamentos – Estructuras propias – Guardias(comisario).
- ✓ Manejo Propio – Espiritualidad
- ✓ Lineamientos culturales – Bailes.

Ordenamiento Ancestral

- Territorio Ancestral
- Repartición Territorio por Clanes
- Narraciones – Bailes

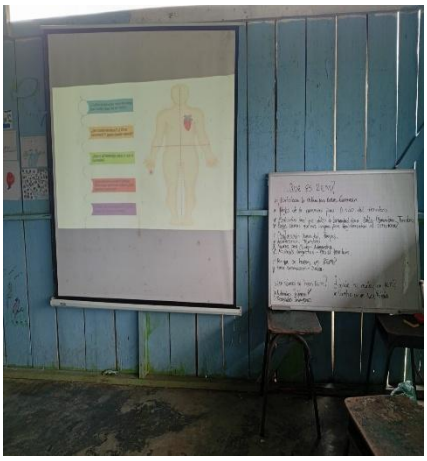
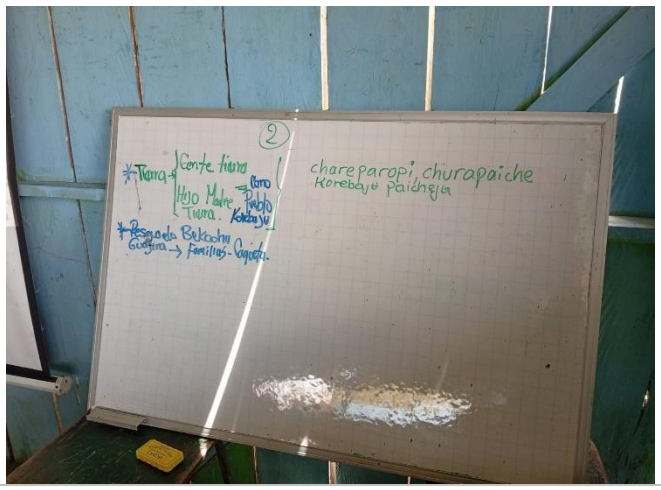




Foto 11,12 y 13: *Equipo de apoyo del APV – ACILAPP – Escenario Comunitario Bekocha Guajira*

COMPONENTE 02: DIAGNOSTICO SOCIAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO:

El presente componente se fundamenta en la necesidad institucional de documentar los procesos históricos y consolidación del asentamiento del pueblo Korebaju en su territorio ancestral, hoy reconocido como el Resguardo ***Bekocha Guajira****, a través de este análisis, se busca determinar el estado actual de la organización territorial y los mecanismos de ordenamiento propio, analizados bajo la óptica de la apropiación cultural y la salvaguardia de los usos y costumbres, este ejercicio permite blindar jurídicamente la permanencia de la comunidad, alineando la gestión técnica con los principios de la Ley de Origen que rigen el equilibrio del espacio geográfico habitado.*



La fase diagnóstica se ejecutó mediante la implementación de grupos focales integrados por líderes comunitarios y conocedores del saber ancestral, quienes actuaron como custodios de la memoria colectiva, estos espacios de concertación técnica permitieron sistematizar los hitos de la reseña histórica y los relatos de origen que definen la creación y pervivencia de la comunidad de ***Bekocha***

Guajira *frente a las presiones externas.*

En lo concerniente a la dimensión socio-histórica, se recopilaron datos técnicos y testimoniales que evidencian la evolución demográfica y la estructura social del resguardo, destacando la importancia de continuar estos ejercicios de profundización en la apropiación ancestral, la Autoridad Tradicional ha manifestado la pertinencia de integrar estos saberes en futuras agendas comunitarias, contando con el soporte técnico del equipo APV para garantizar una documentación técnica sólida.

Este proceso asegura que el conocimiento de los mayores sea el eje rector de los escenarios de planificación territorial, consolidando una visión de desarrollo que nace desde el corazón del pensamiento Korebaju conforme a la ley de origen y el respeto por el ciclo vital de sus líderes, el estudio profundo de los componentes espirituales y tradiciones sagradas.




Foto 14 y 15: Escenario Comunidad Becocha Guajira - Tema: Cultural y territorio

COMPONENTE 03: Nuestro Cuido del Territorio (MAI CHEJA KUIRACHE)

Fundamento de Pervivencia y Autonomía: *El componente Mai Cheja Kuirache trasciende la gestión ambiental convencional para consolidarse como el eje rector de la pervivencia física y cultural del pueblo Korebaju, representa la plataforma estratégica donde convergen los sistemas propios de administración territorial y gobernanza, fundamentados en el derecho mayor y la autonomía política, este pilar asegura que cualquier intervención en el territorio sea coherente con la visión de desarrollo propio, garantizando la protección de los sitios sagrados y la biodiversidad desde una perspectiva indígena.*

La Casa de Sanación como Nodo Técnico-Espiritual: *La estructura de la casa de sanación actúa como el centro neurálgico del pensamiento y núcleo de la cohesión social, donde se armonizan las decisiones técnicas con la dimensión espiritual, anclada simbólicamente en la Ley de Origen, esta instancia es la encargada de guiar el uso y manejo del territorio ancestral, asegurando que las acciones de conservación no se desvíen del sentir comunitario, es en este espacio de pensamiento profundo donde se legitiman los acuerdos de uso y se fortalece el tejido social frente a los desafíos externos.*

Sistemas Propios de Gobernanza Ambiental: *El cuido del territorio bajo el mandato del Mai Cheja Kuirache integra conocimientos ancestrales con herramientas técnicas de gestión, permitiendo una administración soberana de los recursos naturales, este modelo de gobernanza permite al pueblo Korebaju ejercer un control efectivo sobre su espacio geográfico, proyectando un ordenamiento territorial que prioriza el equilibrio sistémico entre el hombre y la naturaleza.*

Gestión Territorial y Cohesión Comunitaria: *La operatividad de este componente garantiza que el manejo del territorio no sea un ejercicio aislado, sino un proceso colectivo que refuerza la identidad y el sentido de pertenencia de cada comunero, al situar la toma de decisiones en el centro del pensamiento propio, se asegura que el aprovechamiento de los recursos sea justo, equitativo y orientado a la sostenibilidad generacional, Mai Cheja Kuirache es, en esencia, la manifestación práctica de la resistencia cultural y el compromiso con la protección de la "Casa de sanación".*

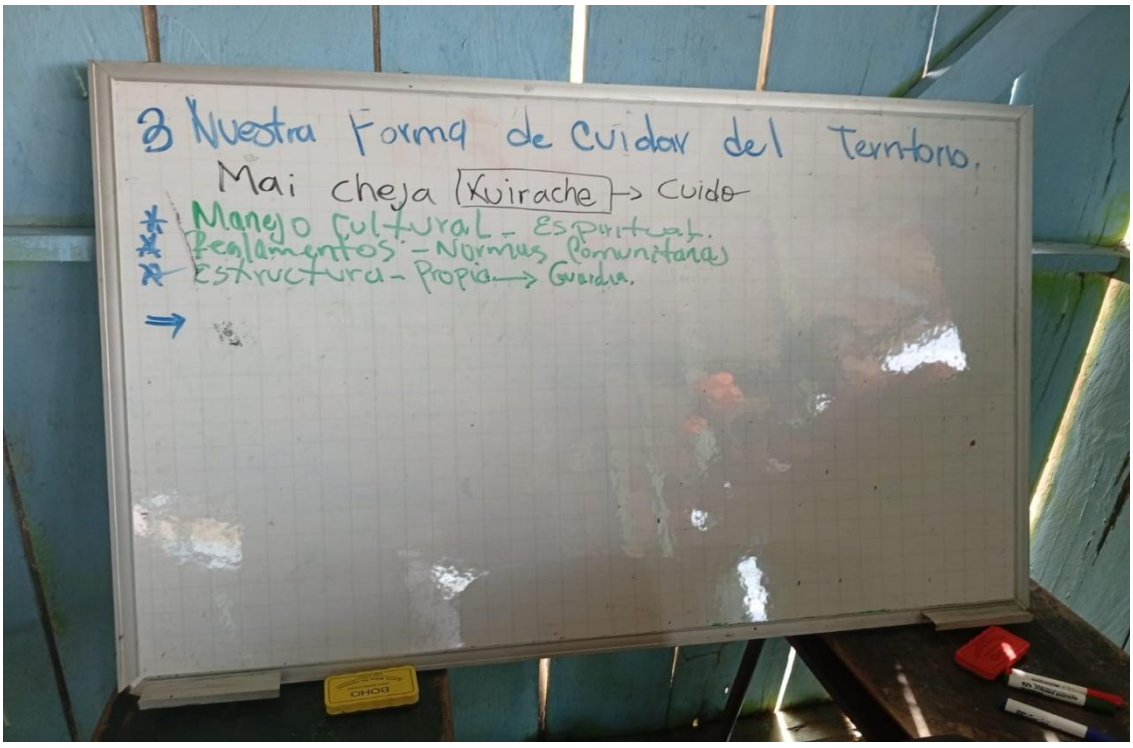


Foto 16: Imagen Cuido del territorio desde lo comunitario – Comunidad Bekocha Guajira.

Finalmente, el Mai Cheja Kuirache se operativiza técnicamente a través de la práctica de la agricultura tradicional de chagras y la implementación de un calendario ecológico riguroso., este instrumento permite gestionar el tiempo y las actividades productivas en concordancia con los ritmos de la naturaleza, garantizando la seguridad alimentaria y la autonomía territorial, así, la integración de estos elementos configura un modelo de desarrollo culturalmente diferenciado que protege la esencia del pueblo Korebaju frente a las presiones externas, reafirmando su derecho fundamental a decidir sobre su territorio.

4. COMPONENTE 04: ORDENAMIENTO PROPIO DEL TERRITORIO KOREBAJU – MAI PAICHEPI CHOOJU KOREBAJU CHEJA KUIRACHE

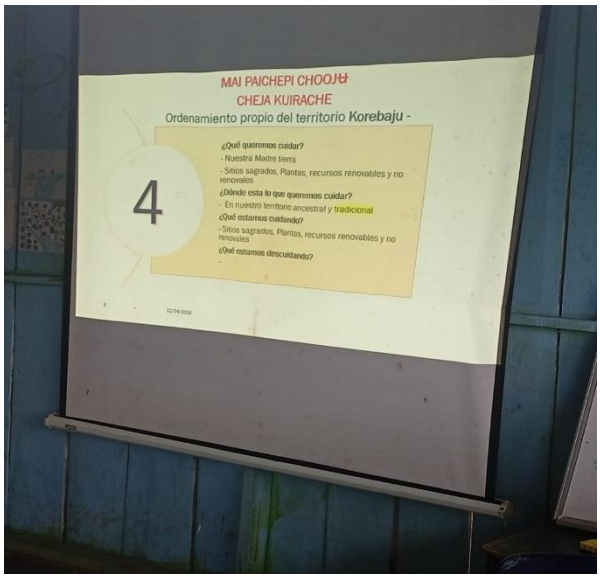
El Territorio como Entidad Viva y Sagrada: *Desde la Ley de Origen, el ordenamiento no se entiende como la organización de un espacio vacío, sino como el reconocimiento de una entidad viva que fue delimitada y entregada por el Padre Creador desde el principio de los tiempos, para el pueblo Korebaju, nombrar este componente bajo una lógica puramente administrativa externa es insuficiente, ya que los ciclos de la naturaleza y los sitios sagrados poseen un mandato espiritual preestablecido, el ejercicio comunitario consiste, por tanto, en escuchar y respetar ese orden ancestral para mantener el equilibrio entre los seres humanos y los guardianes de la selva.*

El enfoque técnico se centra en la organización del espacio físico y las áreas de influencia donde se siembran los planes de vida, garantizando que cualquier intervención sea respetuosa con la estructura que el pueblo Korebaju ha preservado históricamente, no se trata de imponer nuevas fronteras, sino de fortalecer los espacios de uso tradicional y proteger las zonas de especial importancia cultural, esta armonización asegura que el desarrollo técnico camine de la mano con el pensamiento ancestral, evitando que la planeación externa fragmente la unidad del territorio como pueblo Korebaju

Seguridad Jurídica y Salvaguarda de la Pervivencia: *La gestión del ordenamiento propio requiere un análisis de los lineamientos jurídicos nacionales para fortalecer la protección del territorio frente a terceros y garantizar la seguridad de las tierras colectivas, al vincular los instrumentos legales del Estado con la visión indígena, se crea una herramienta de salvaguarda que defiende la autonomía del Resguardo Bekocha Guajira.*

Gobernanza Territorial desde el Pensamiento Propio: *El ordenamiento propio se manifiesta en la capacidad de la comunidad para decidir sobre el manejo de sus recursos y la protección de su herencia ancestral bajo sus propios términos, al integrar la dimensión técnica con el saber de los mayores, el pueblo Korebaju consolida una gobernanza soberana que trasciende la simple administración de un área geográfica histórica desde le*

conocimiento propio, este componente es el corazón de la autonomía territorial, permitiendo que la comunidad siga habitando su espacio según el mandato de sus ancestros, garantizando que el territorio permanezca sano y fuerte para quienes vendrán.



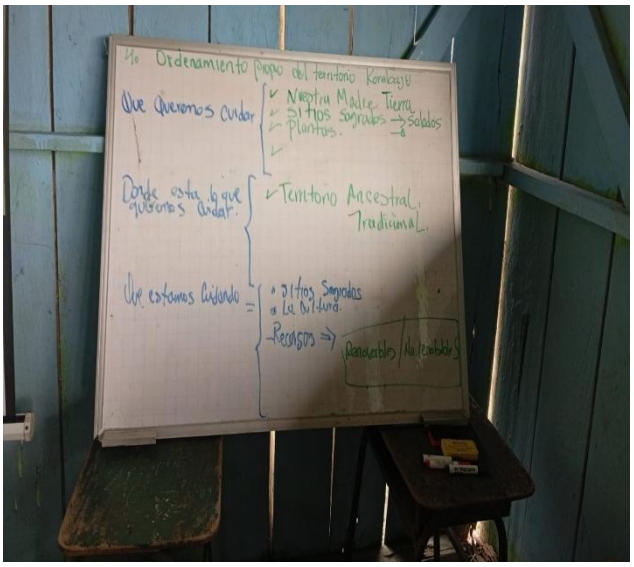


Foto 17 y 18: *Insumos para sistematización de información – Comunidad Bekocha Guajira.*

5. COMPONENTE 05: ACUERDOS DE MANEJO CONJUNTO

*El establecimiento de los acuerdos de manejo conjunto constituye la etapa de consolidación estratégica y operativa entre la autoridad ambiental y el Resguardo **Bekocha Guajira**, este proceso garantiza que los compromisos pactados mantengan una rigurosa coherencia técnica y política con el sistema de manejo propio del pueblo Korebaju, trascendiendo la mera formalidad administrativa para convertirse en un ejercicio real de autonomía, la integración efectiva de la **Ley de Origen**, junto con los usos y costumbres locales, se establece como la base estructural del instrumento final, permitiendo que la gestión del territorio traslapado se realice bajo un modelo de gobernanza compartido que reconoce y respeta la autoridad indígena sobre su espacio ancestral.*

Estos acuerdos funcionan como mecanismos fundamentales de blindaje jurídico y cultural, diseñados para asegurar que cualquier intervención o actividad desarrollada dentro de la jurisdicción comunitaria sea plenamente compatible con la visión ancestral de conservación y gobernanza, al armonizar la normativa nacional con los planes de vida del pueblo Korebaju, se fortalece la seguridad jurídica sobre el territorio y se legitiman las prácticas de cuidado tradicionales ante actores externos, en última instancia, la formalización de estos acuerdos de manejo conjunto consolida un marco de corresponsabilidad que protege la biodiversidad del área protegida mientras salvaguarda la pervivencia física y cultural de la comunidad de los pueblos Korebaju comunidad de Bekocha Guajira.

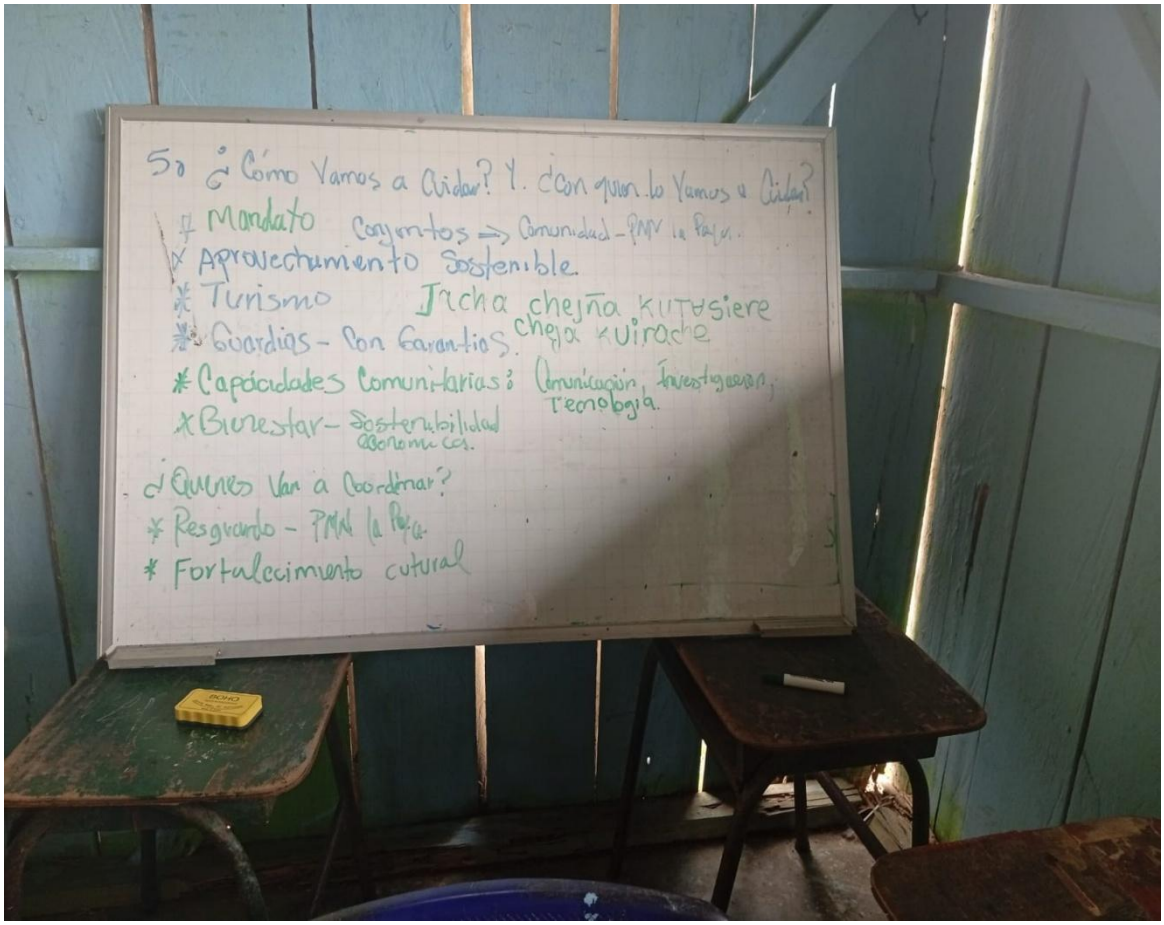


Foto 19: *Insumos para sistematización de información – Comunidad Bekocha Guajira.*

De esta manera se finalizado la jornada 2 de trabajo y se continuo con el espacio de dialogo y aportes de retroalimentación y sugerencias por parte de la comunidad de Bekocha Guajira.

1. *Se debe avanzar en las agendas Comunitarias en el marco del APV – GEF 7.*
2. *Comunidad sugiere que haya más escenarios para da continuidad a estos ejercicios de trabajo conjuntos para avanzar en la proyección hacia REM – acuerdo de uso y manejo del territorio como pueblo Korebaju.*
3. *En el espacio de mambeo se realizará retroalimentación del taller y se abrirá la agenda comunitaria conjunta entre las comunidades de Bekocha Guajira y Consara Mecaya para la agenda propia sobre la construcción de los reglamentos internos.*




Foto 20 y 21: *Casa de sanación – Espacio tradicional de armonización y diálogo, reflexiones y orientaciones sobre el desarrollo de la actividad en el marco del APV.*

6. ANÁLISIS

1. *Se valida un avance sustancial en el cumplimiento del Plan de Acción GEF-7 C.A., lo cual garantiza la alineación de las actividades locales con los marcos de financiación y cooperación vigentes.*
2. *Se identifica la necesidad crítica de migrar de la fase de transferencia teórica hacia ejercicios de aplicación práctica en territorio; esta transición es fundamental para asegurar que los conceptos de manejo se conviertan en acciones de conservación medibles.*
3. *El objetivo prioritario a corto plazo es la estructuración técnica y consolidación de los componentes del Régimen Especial de Manejo* ***(REM)****, los cuales deben servir como el eje jurídico-administrativo para la gestión del área de traslape.*
4. *Se reconoce una brecha en los niveles de participación comunitaria, lo que demanda el diseño e implementación de una estrategia de comunicación intercultural que mitigue las barreras de lenguaje técnico y fomente la asistencia masiva.*
5. *Es importante fomentar espacios de discusión autónomos dentro de la comunidad de Bekocha Guajira, estos diálogos propios son el mecanismo de validación interna necesario para que los acuerdos tengan legitimidad social y política.*
6. *La eficacia de las herramientas técnicas depende de su capacidad de ser interpretadas desde la identidad y la cosmovisión local; un instrumento de manejo que no sea apropiado culturalmente carece de aplicabilidad real en el territorio.*

7. *Se requiere una presencia técnica continua y una operatividad sostenida en el territorio para evitar la fragmentación de los procesos y asegurar la confianza en el acompañamiento de la entidad de PNN la Paya en el proceso APV.*

7. Anexos

- ✓ ***Anexo 01:*** *Listado de Asistencia de los participantes Taller Construcción Plan de manejo propio – Fundamentos REM – Actividad APV.*
- ✓ ***Anexo 02:*** *Presentación Temática REM – estructura Humana Componentes REM desde lo Tradicional.*
- ✓ ***Anexo 03:*** *Temática de trabajo Reglamento Interno – Consara y Bekocha*
- ✓ ***Anexo 04:*** *Registro fotográfico Actividad Reglamento Interno Bekocha y Consara Mecaya*
- ✓ ***Anexo 05:*** *Listado asistencia Reglamento Interno*

Agenda de trabajo y temáticas – Resguardo Consara - Mecaya y Bekocha Guajira

Equipo:

- Jorge Enrique Larrarte (PNN La Paya)
- Oscar Garces (APV-ACILAPP)
- Teim Cobette (APV-ACILAPP)
- Jose Neiber Marquez (APV-ACILAPP
- Jose del Carmen Capojo (APV-ACILAPP)

Fecha: 10 de abril de 2026

- **Hora: 05:00 am:** Salida del equipo hacia el resguardo Consara-Mecaya
- **Hora:02:00 pm:** Llegada a la comunidad
- **Hora: 07:00 pm:** Mambeo tradicional

Fecha: 11 de abril de 2026_Consara

- **Hora: 08:00 am: Momento 01:** jornada de trabajo con la comunidad en general

✓Contextualización sobre la fundamentación REM

- **Momento 02:** Jornada de trabajo en horas de la noche

✓Interpretación desde lo cultural el REM y sus componentes

Fecha: 12 de abril de 2026_Bekocha Guajira

- **Momento 01:** Contextualización sobre la fundamentación REM
- **Momento 02:** Jornada de trabajo en horas de la tarde
- Interpretación desde lo cultural el REM y sus componentes



Fundamentación

REM

Parque Nacional Natural La Paya

Fuente:https://portal.andina.pe/EDPfotografia3/Thumbnail/2023/05/10/000956803W.jpg



¿QUE ES REM?

Régimen: Conjunto de normas por las que se rige una institución, una entidad o una actividad

Especial – Manejo

(REM) es un instrumento jurídico y técnico que permite la coordinación entre la autoridad ambiental y las autoridades indígenas.

!!!NO ES UNA IMPOSICION, RESTRICCIONES IMPUESTAS¡¡¡

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Traslape

El **traslape** es "una situación que responde a la condición de uso tradicional, poblamiento histórico y tenencia a través de una figura de propiedad colectiva de los diferentes territorios superpuestos y de concurrencia con la cultura material e inmaterial de los pueblos indígenas, negros afrocolombianos y raizales en las áreas protegidas (SGM, 2021).

El término **traslapado** se refiere a la superposición total o parcial de un área del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia a un resguardo o un territorio indígena (territorios más allá del título de propiedad, incluso de uso material e inmaterial). (PNNC, 2021).



TIPOS DE TRASLAPE EN SPNNC

Traslape total o parcial con resguardos (territorios **legalmente constituidos**)

Traslape total o parcial con territorios **indígenas habitados y usados** por una comunidad, indígena, **no reconocidos como de propiedad colectiva** (resguardos)

Traslape total o parcial con territorios **no habitados permanentemente con una comunidad indígena**, pero que constituyen el **ámbito tradicional de las actividades sociales, económicas y culturales de éstas**.

Traslape con territorios de pueblos indígenas **no contactados o en aislamiento**

Decreto 622 de 1977 (Art. 7)- Compilado en Decreto 1076 de 2015)

- ARTÍCULO 2.2.2.1.9.2. ***Régimen especial.*** *No es incompatible la declaración de un parque nacional natural con la constitución de una* ***reserva indígena*** *(resguardos y territorios indígenas); en consecuencia cuando por razones de orden ecológico y biogeográfico haya de incluirse, total o parcialmente un área ocupada por grupos indígenas dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los estudios correspondientes se adelantarán conjuntamente con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER (ANT)-,con el fin de* establecer un régimen especial en beneficio de la población indígena de acuerdo con el cual se ***respetará la permanencia de la comunidad y su derecho al aprovechamiento económico de los recursos naturales renovables,*** *observando las tecnologías compatibles con los objetivos del sistema señalado al área respectiva.*

EL REGIMEN ESPECIAL DE MANEJO

Coordinación de la función pública de conservación en el territorio compartido a través de manejo concertado entre autoridades de PNNC y autoridades indígenas.



QUE BUSCAMOS CON EL REM

la gobernanza compartida con las comunidades étnicas con el propósito de "alcanzar un **legítimo diálogo intercultural** entre los objetivos de conservación de las áreas protegidas y el origen del territorio, el ordenamiento ancestral del territorio y el ordenamiento ambiental territorial, los sistemas regulatorios propios de los pueblos y comunidades y la normatividad nacional

QUE BUSCAMOS CON EL REM

1. Planeación conjunta
2. Definir instancias de toma de decisiones
3. Definir las acciones que se desarrollaran de manera **coordinada, conjunta y complementaria**

Sin que esto implique delegar funciones que por ley le competen a cada una de las partes

QUE CONTENDRA EL REM

La territorialidad indígena sus fundamentos, sistema cultural de manejo y ley de origen, las particularidades de los pueblos indígenas allegados al territorio y las competencias y funciones de Parques Nacionales, garantizando que el conjunto de **instancias, mecanismos, acciones, procesos y procedimientos en la implementación** sean coherentes con la visión de largo plazo y la integralidad cultural y territorial que lo fundamentan.



COMPONENTES DEL REM

1

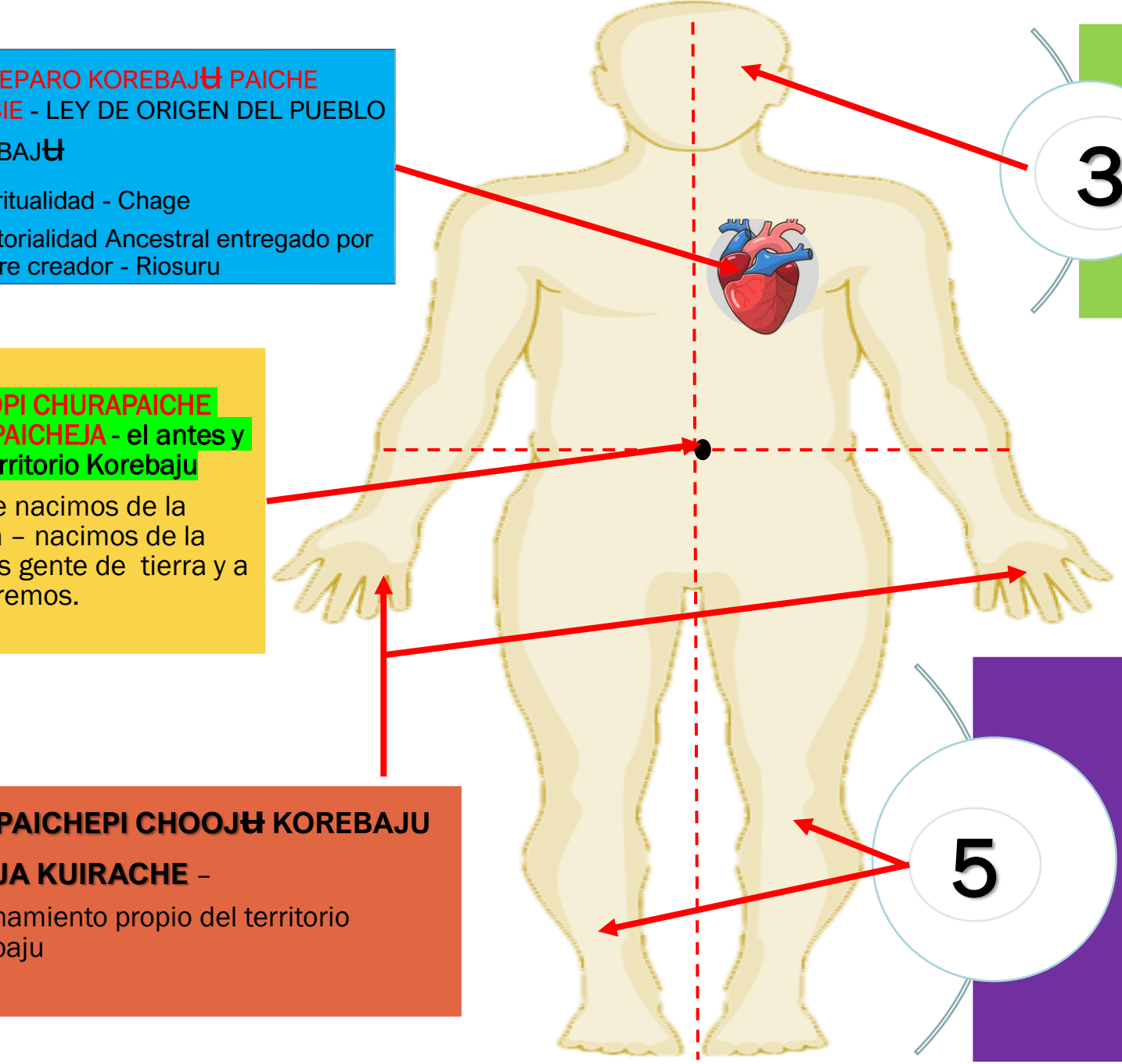
CHAREPARO KOREBAJʉ PAICHE AINESIE - LEY DE ORIGEN DEL PUEBLO KOREBAJʉ

* Espiritualidad - Chage
* Territorialidad Ancestral entregado por el padre creador - Riosuru

2

CHAREPAROPI CHURAPAICHE KOREBAJU PAICHEJA - el antes y ahora del territorio Korebaju

* Historia de nacimos de la madre tierra – nacimos de la tierra, somos gente de tierra y a ella regresaremos.



3

MAI CHEJA KUIRACHE - Nuestro cuido el territorio

* Se cuida el territorio a través de la toma de remedio – Chage
* Para aprovechar los recursos naturales siempre se pide permiso.
* Instrumentos de gobierno propio
* Estructuras de gobierno propio

4

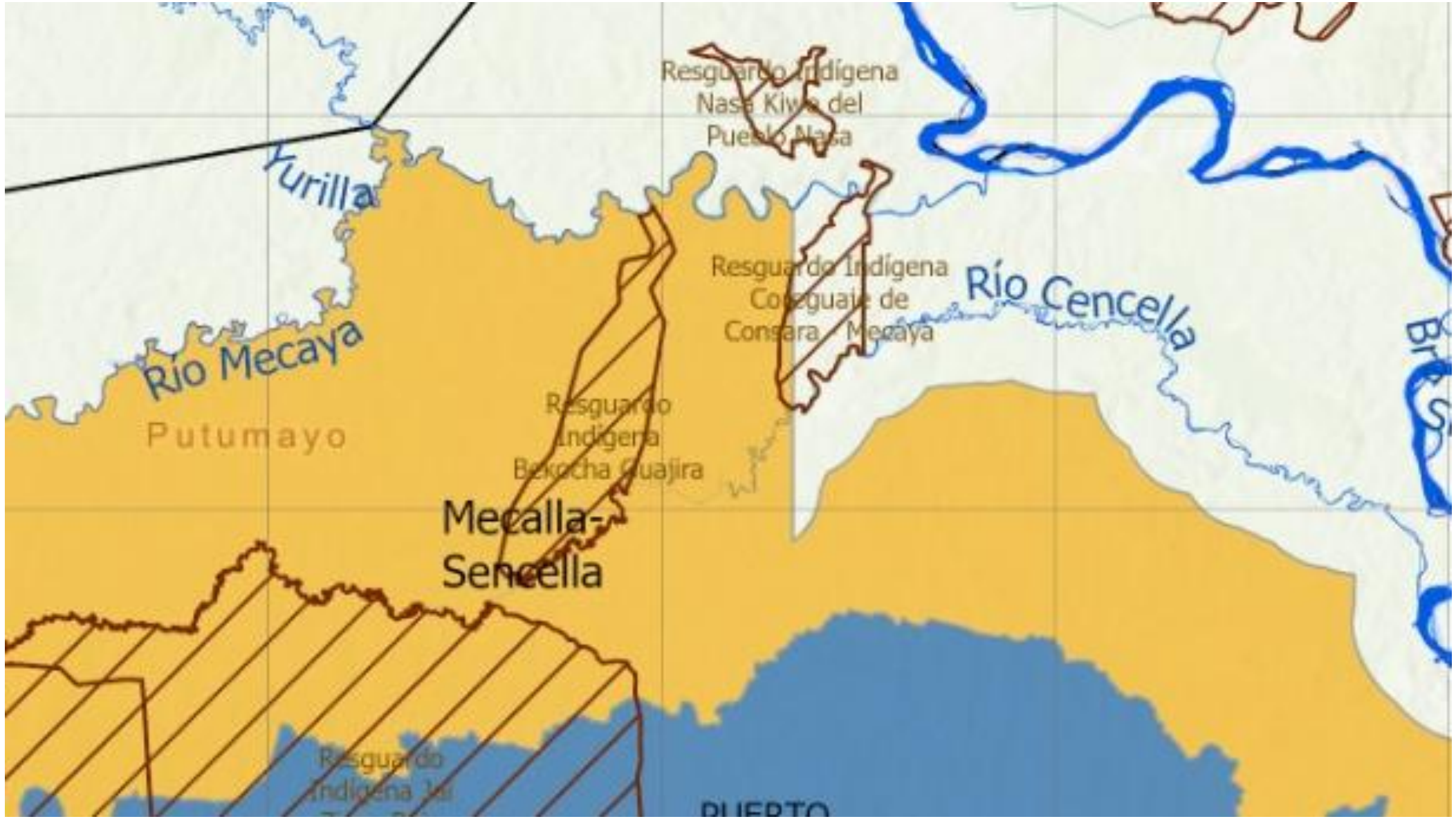
MAI PAICHEPI CHOOJʉ KOREBAJU CHEJA KUIRACHE –

Ordenamiento propio del territorio Korebaju

5

JACHA CHEJÑA KUTUSIERE CHEJA KUIRACHE - Mandato conjunto de cuido del territorio

* Aprovechamiento sostenible y de uso tradicional
* Turismo
* Operatividad de la guardia indígena – Garantías
* Sostenimiento y bienestar comunitario
* Capacidad comunitaria: Tecnologías, comunicación, investigación, formación, etc
* Fortalecimiento de la cultura Korebaju


Yurilla
Río Mecaya
Putumayo
Mecalla-
Sencella
Río Cencella



+ERE

F+GORA

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL APV Y DEMAS PROCESOS COMUNITARIOS REGLAMENTO INTERNO COMUNIDADES KOREBAJU – CONSARA MECAYA Y BEKOCHA GUAJIRA- APV- ABRIL DE 2026



Presentado por:

Equipo Dinamizador APV – en el marco
Acuerdo Político de Voluntades entre ACILAPP y PNN la PAYA

Registro fotográfico de la actividad en el marco del APV – Y Procesos Comunitarios Reglamento Interno Pueblo Korebaju- abril de 2026 – Acuerdo Político de Voluntades ACILAPP – PNNC – PNN la Paya.



Fotos 1: *reglamentos internos Consara y Bekocha Guajira – Participación de mujeres Korebaju.*

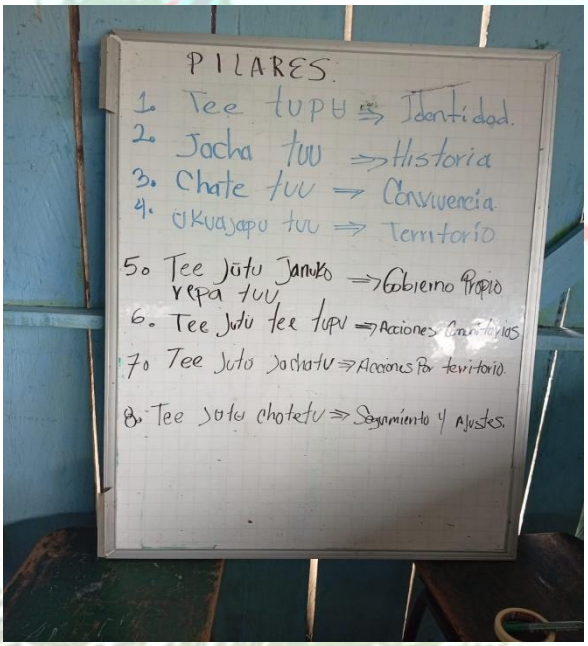




Fotos 2 y 3: *Comuidades Korebaju – Presentación d e la historia Korebaju – Participación de los Jovenes.*



Fotos 4: *Socialiacion e identifcación pilares de Contendra reglamento Interno Comunidades Consasra y Bekocha Guajira*



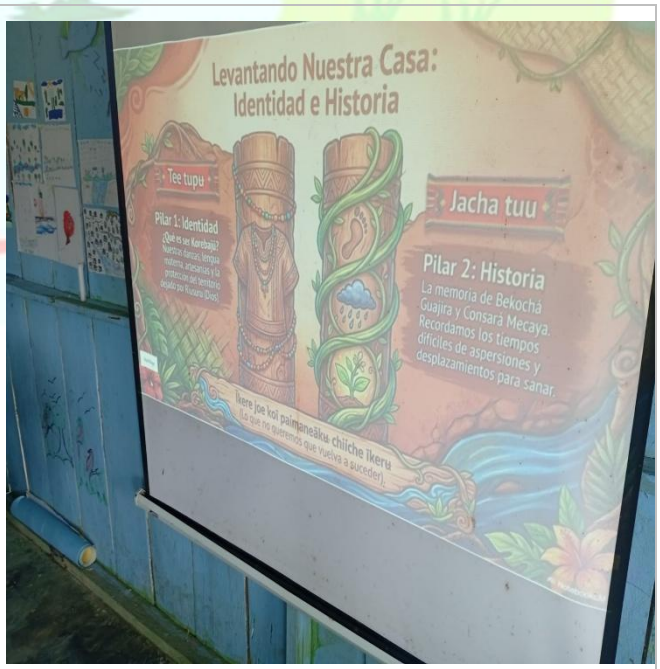


Foto 5 Y 6: Presentación de los pilares – Reglamento Interno Korebaju





Foto 7,8 y 9: Participación activa de las comunidades Reglamento Interno Pueblo Comunidades Korebaju – Resguardo Bekocha Guajira.

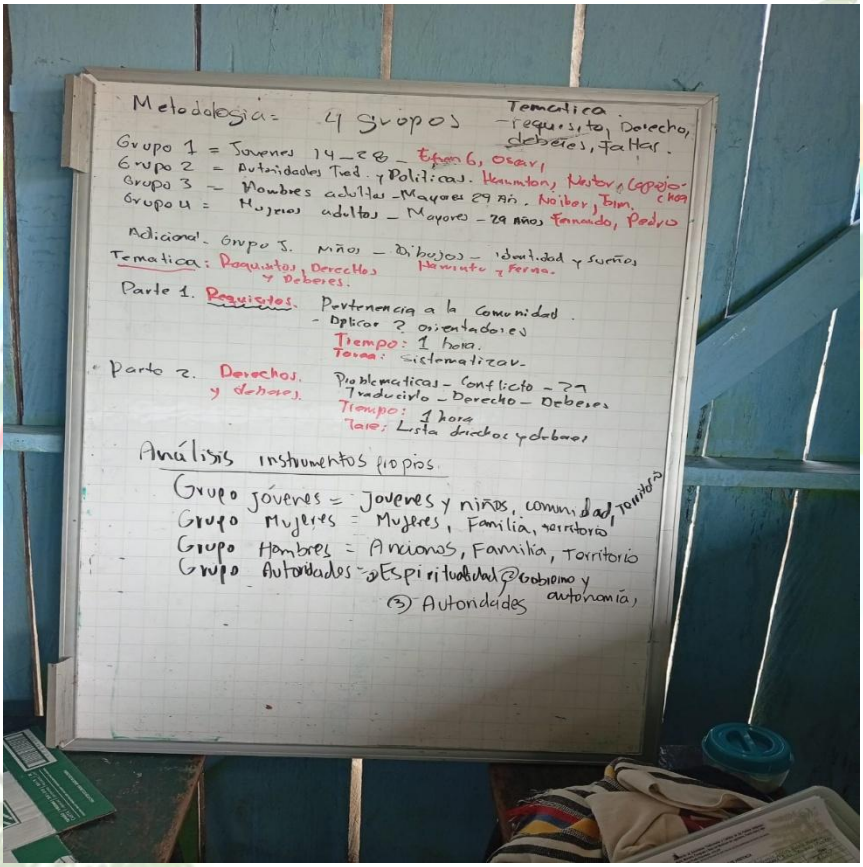


Foto 10: metodología de trabajo reglamentos Interno – Comunidades Korebaju.





.

Foto 11,12 y 13: Trabajo pedagógico con los diferentes grupos -(niños – jóvenes y adultos).

Registro

Facilitador Indígena – APV entre ACILAPP/PN la Paya

C.C 18.187.824